RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N.º 0223-2023-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 11 de octubre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

VISTO:

La Carta de renuncia, de fecha 10 de octubre de 2023, presentada por el abogado Marco Antonio Cachay Seijas; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Ordenanza Municipal N.º 20-2015/MDNC, de fecha 23 de diciembre de 2015, se aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 070-2023-A/MDNC, de fecha 01 de marzo de 2023, fue designado el abogado Marco Antonio Cachay Seijas, en el cargo de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca;

Que, asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N.º 204-2023-A/MDNC, de fecha 26 de setiembre de 2023, el abogado Marco Antonio Cachay Seijas, fue designado como responsable de brindar información pública;

Que, con Carta de renuncia, de fecha 10 de octubre de 2023, el abogado Marco Antonio Cachay Seijas, presenta su carta de renuncia irrevocable al cargo de jefe de la oficina de Asesoría Jurídica, y otros cargos que desempeñó en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca; por motivos personales;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa, dentro de sus atribuciones está designar y cesar a los funcionarios de confianza.

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 artículo 20º inciso 6)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR la carta de renuncia y dar por concluida la designación del Abog. MARCO ANTONIO CACHAY SEIJAS, en el cargo de jefe de la oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, hasta el 11 de octubre de 2023, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N.º 070-2023-A/MDNC, de fecha 01 de marzo de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N.º 204-2023-A/MDNC, de fecha 26 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos la adopción de medidas que corresponda para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

C.C. GM
C.C. RRHH
C.C. SG
ARCHIVO ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
REPUBLICA DEL PERU
ALCALDIA
NUEVA CAJAMARCA

WILLIAM SANCHEZ EDQUÉN
Alcalde Distrital
DNI N° 41623594